

Código TRD: 322
PARA: USUARIO CUENTACOBROTIC

CUENTA DE COBRO

DE: Dueñas Tovar Sandra Janneth

ASUNTO: CUENTA DE COBRO COMCEL S.A. ? Diciembre 2021 Orden de Compra 51728
FECHA: 2021-12-24 11:45:08

Respetado(@): USUARIO CUENTACOBROTIC

Buen día, por medio del presente remito la documentación de la décima octava facturación del proveedor COMCEL S.A., correspondiente a la prestación de servicios de Nube Pública para el alojamiento de infraestructura que soporta las soluciones de la Dirección de Gobierno Digital, segmento Azure, en el mes de diciembre de 2021, orden de compra 51728, se remiten los siguientes archivos:

" *Documentos COMCEL OC 51728 diciembre 2021.pdf*", el cual contiene: correo de aprobación pág. 1-3, FUPP pág. 4-8, informe de ejecución 055 pág. 9-12, acta de recibo a satisfacción pág. 13-19, factura pág. 20-22, parafiscales pág. 23-24, soportes de cumplimiento proveedor pág. 25-29, RUT pág. 30, soporte de radicación por parte del proveedor pág. 31-33.

Cordialmente,

Sandra Janneth Duenas Tovar
Dirección de Gobierno Digital
Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI
Acuerdos Marco de Precios

Re: FUPP VIRTUAL COMCELS.A. Pago No. 18 - Orden de compra 51728 de 2020 - Diciembre 2021

Jelkin Zair Carrillo Franco <jzcarrillo@mintic.gov.co>

Vie 24/12/2021 8:44

Para: Amelia Andrea Ortegon Muñoz <aortegon@mintic.gov.co>

CC: Sandra Janneth Duenas Tovar <sduenas@mintic.gov.co>; Andrea Del Pilar Bermudez Sierra <apbermudez@mintic.gov.co>; Mayra Elisabeth Cuatin Cabrera <mcuatin@mintic.gov.co>; Rafael Ricardo Coronado Nieto <rrcoronado@mintic.gov.co>

Buenos días

Como supervisor de la OC51728 de 2020, certifico que he validado y aprobado los documentos presentados por el proveedor, así como también el informe de ejecución adjunto y el FUPP Virtual, en consecuencia, autorizo el trámite de pago de la cuenta de cobro presentada por COMCEL S.A

Jelkin Zair Carrillo Franco

Subdirector Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales
Dirección Gobierno Digital

Teléfono: + (57 1) 344 34 60**Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13****Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia**www.mintic.gov.coObtener [Outlook para iOS](#)

De: Amelia Andrea Ortegon Muñoz <aortegon@mintic.gov.co>**Enviado:** Thursday, December 23, 2021 6:33:00 PM**Para:** Jelkin Zair Carrillo Franco <jzcarrillo@mintic.gov.co>**Cc:** Sandra Janneth Duenas Tovar <sduenas@mintic.gov.co>; Andrea Del Pilar Bermudez Sierra <apbermudez@mintic.gov.co>; Mayra Elisabeth Cuatin Cabrera <mcuatin@mintic.gov.co>; Rafael Ricardo Coronado Nieto <rrcoronado@mintic.gov.co>**Asunto:** RV: FUPP VIRTUAL COMCELS.A. Pago No. 18 - Orden de compra 51728 de 2020 - Diciembre 2021

Buenos días Jelkin

Una vez revisados los documentos asociados al pago # 18 de la Orden de compra 51728 de 2020 - COMCEL S.A., se autoriza a continuar con el trámite. A continuación, remito propuesta de redacción para la aprobación del FUPP Virtual.

Muchas gracias

Propuesta

Como supervisor de la OC51728 de 2020, certifico que he validado y aprobado los documentos presentados por el proveedor, así como también el informe de ejecución adjunto y el FUPP Virtual, en consecuencia, autorizo el trámite de pago de la cuenta de cobro presentada por COMCEL S.A.

Amelia Ortegón Muñoz
Dirección de Gobierno Digital

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13

Móvil: 3102390206

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. – Colombia

www.mintic.gov.co



De: Mayra Elisabeth Cuatin Cabrera <mcuatin@mintic.gov.co>

Enviado el: jueves, 23 de diciembre de 2021 4:37 p. m.

Para: Amelia Andrea Ortegón Muñoz <aortegon@mintic.gov.co>

CC: Sandra Janneth Duenas Tovar <sduenas@mintic.gov.co>; Javier Cristobal Baez Mancera <jbaez@mintic.gov.co>; Jelkin Zair Carrillo Franco <jzcarrillo@mintic.gov.co>; Benjamin Macias Argote <bmacias@mintic.gov.co>; Waldir Ramiro Arteaga Guzman <warteaga@mintic.gov.co>

Asunto: RV: FUPP VIRTUAL COMCELS.A. Pago No. 18 - Orden de compra 51728 de 2020 - Diciembre 2021

Buenas Tardes. Estimada Amelia, una vez revisados jurídicamente los documentos que soportan la cuenta de cobro de diciembre de 2021 de la orden de compra 51728 de 2020 suscrita con la COMCEL S.A., remito los mismo para continuar con el respectivo tramite una vez se firme el certificado de cumplimiento

Los documentos se encuentran en el siguiente enlace  [03. Pagos](#)

Saludos,
Mayra C.

De: Rafael Ricardo Coronado Nieto <rccoronado@mintic.gov.co>

Enviado: jueves, 23 de diciembre de 2021 3:09 p. m.

Para: Sandra Janneth Duenas Tovar <sduenas@mintic.gov.co>

Cc: Javier Cristobal Baez Mancera <jbaez@mintic.gov.co>; Mayra Elisabeth Cuatin Cabrera <mcuatin@mintic.gov.co>; Amelia Andrea Ortegón Muñoz <aortegon@mintic.gov.co>; Jelkin Zair Carrillo Franco <jzcarrillo@mintic.gov.co>; Benjamin Macias Argote <bmacias@mintic.gov.co>; Waldir Ramiro Arteaga Guzman <warteaga@mintic.gov.co>

Asunto: Re: FUPP VIRTUAL COMCELS.A. Pago No. 18 - Orden de compra 51728 de 2020 - Diciembre 2021

Buenas tardes.

Despues de revisar y validar los documentos cargado en el repositorio, al igual que el adjunto (adjunto en el cuerpo del correo) correspondientes a la orden de compra 51728, segmento Azure y los documentos soporte de la facturación mes de diciembre, Manifiesto en calidad de enlace financiero que no se tienen observaciones.

Cordialmente.

Rafael Ricardo Coronado Nieto

Dirección de Gobierno Digital - Planeación Financiera

Cel. 316 4500674

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. – Colombia

www.mintic.gov.co

De: Sandra Janneth Duenas Tovar <sduenas@mintic.gov.co>

Fecha: jueves, 23 de diciembre de 2021, 12:13 p.m.

Para: Rafael Ricardo Coronado Nieto <rrcoronado@mintic.gov.co>

CC: Javier Cristobal Baez Mancera <jbaez@mintic.gov.co>, Mayra Elisabeth Cuatin Cabrera <mcuatin@mintic.gov.co>, Amelia Andrea Ortegon Muñoz <aortegon@mintic.gov.co>, Jelkin Zair Carrillo Franco <jzcarrillo@mintic.gov.co>, Benjamin Macias Argote <bmacias@mintic.gov.co>, Waldir Ramiro Arteaga Guzman <warteaga@mintic.gov.co>

Asunto: FUPP VIRTUAL COMCELS.A. Pago No. 18 - Orden de compra 51728 de 2020 - Diciembre 2021

Buen día Rafael, cordial saludo.

De acuerdo con las instrucciones recibidas, me permito remitir para tu revisión y validación los documentos, así como el FUPP (adjunto en el cuerpo del correo) relacionados con la décima octava facturación correspondiente a la prestación de servicios de nube pública del proveedor COMCEL S.A. para el mes de diciembre de 2021, orden de compra 51728, segmento Azure, los documentos soporte de la facturación reposan en el siguiente link:  [Imagen quitada por el remitente. 18. Diciembre 2021](#)

En el link indicado se relacionan los siguientes documentos:

- Factura.
- RUT del proveedor.
- Parafiscales del proveedor.
- Anexos técnicos.
- Soporte de radicado de la documentación por el proveedor.
- Recibo a satisfacción.
- Informe de ejecución.

Lo anterior para continuar con el procedimiento de facturación establecido.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Sandra Janneth Dueñas Tovar

Dirección de Gobierno Digital**Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI**

Tel. + (571) 344 34 60

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12A y 12B

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia

www.mintic.gov.co**FORMATO ÚNICO PARA PAGO PROVEEDORES O TERCEROS (PERSONA JURIDICA)****FUPP VIRTUAL**

(formato para tramite virtual por contingencia)

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO O RESOLUCION No.		51728 DE 2020
Nombre del proveedor o tercero	NIT	Fecha de suscripción contrato convenio resolución
Comunicación Celular S.A. Comcel S.A.	800.153.993-7	08/07/2020
Registro Presupuestal N°: 77121		
OBJETO DEL CONTRATO CONVENIO O RESOLUCION:		
<p>Contratar los servicios de nube pública para el alojamiento de la plataforma que soporta las soluciones tecnológicas de la Dirección de Gobierno Digital, en el segmento Azure, apoyando al desarrollo de capacidades transversales para la gestión del Estado.</p>		

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

(la Calidad Tributaria debe venir en las facturas presentadas)

PARA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES

Nombre del miembro de consorcio o unión

temporal

Nit/CC

Participación %

Nombre del miembro de consorcio o unión temporal	Nit/CC	Participación %

3. DATOS PARA EL PAGO O DESEMBOLSO

NIT	TITULAR	TIPO CTA	NÚMERO CUENTA	BANCO
800.153.993-7	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	CORRIENTE	0060136017	Citibank Colombia S.A.

mariadelpilar.puerto@claro.com.co

Debe colocar el correo electrónico del proveedor o tercero para la notificación del pago o desembolso

4. INFORMACIÓN DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO

Factura/ Cuenta Cobro	Fecha de expedición			Valor	IVA	Total
	dd	mm	aa			
003 - 290477501	16	12	2021	\$ 75,906,688.00	\$ 0	\$ 75,906,688.00
	<i>dd</i>	<i>mm</i>	<i>aa</i>			

Valida los valores frente a la factura recibida

5. VERIFICACIÓN E INFORMACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE PAGO

AUTORIZACIONES PARA PAGO

1. Se autoriza el pago	18	según cláusula	10
del contrato	51728	Otro SI y/o Adición	SI
2. He recibido y aprobado los entregables establecidos para este pago según cláusula			10
3. He recibido y aprobado los informes de ejecución de actividades y/o utilizaciones			SI

ENTREGABLES ADICIONALES RECIBIDOS (relaciónelos aquí)

INTERVENTORIA relacione aquí nombre del interventor y oficios de aprobación utilizados para este proceso de autorización

NOMBRE DE LA FIRMA INTERVENTORA	NA
RADICADO PRESENTADO POR INTENVENTOR PARA ESTE TRAMITE DE PAGO	NA

6. Documentos revisados y adjuntos al proceso de pago	si	No
Acta de inicio		X
Entrada al almacén		X
Certificado de seguridad social y parafiscales ORIGINAL de contratista y de todos sus miembros UT o CONS	X	
Recibo a satisfacción del Bien o el Servicio	X	

La Seguridad social debe ser certificada al mes inmediatamente anterior a la presentación de este cumplido. Antes del 15 de cada mes se reciben certificaciones con corte al mes tras anterior a partir del día 16 solo se reciben al corte del mes anterior.

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCION SUPERVISOR

Certifico que el proveedor o tercero ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato o convenio o resolución indicado en el presente documento y que está conforme con los requisitos de pago relacionados en este formato y exigidos en la forma de pago. Así mismo, el Contratista ha entregado todos los documentos requeridos para el presente proceso de pago, que ellos cumplen con los requisitos y formatos establecidos por el Ministerio y Fondo Único TIC los cuales cuentan con mi aprobación; que he verificado el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y que por encontrarse de conformidad con los requisitos de ejecución establecidos, autorizo el trámite del pago aquí registrado y que corresponde a la forma de pago y/o otro si/adición indicado.

Para constancia, se firma mediante el envío de correo electrónico al contratista y a la persona designada por la supervisión para que de trámite de radicado en línea a través del sistema INTEGRATIC.

Anexos que deben ser subidos en PDF O JPG junto con el correo que lleve toda la traza de la información y cumplimiento de aprobación emitido por el supervisor en formato pdf .

Nota: el correo de autorización final que emita el supervisor el cual debe llevar toda la traza del proceso debe ser guardado en PDF para la radicación en línea y también debes subir los soportes así.

Nombre del Supervisor: **Jelkin Zair Carrillo Franco**

Cargo del Supervisor: **Subdirector de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales**

Correo electrónico institucional desde donde emitirá aprobación jzcarrillo@mintic.gov.co

Persona que elabora FUPP:

Nombre **Sandra Janneth Duenas Tovar**

Correo electrónico sduenas@mintic.gov.co

Teléfono contacto **344 34 60**



Declinación de responsabilidades
Para más información haga clic [aquí](#)

 El futuro digital es de todos Gobierno de Colombia MinTIC	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA	
--	--	---

DATOS DEL CONTRATO							
No. Contrato-Año	Dependencia	No. Identificación del contratista	Nombre del Contratista				
51728-2020	Dirección de Gobierno Digital	800153993	Comunicación Celular S.A. Comcel S.A.				
	Subdirección de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales						
Objeto contractual	Contratar los servicios de nube pública para el alojamiento de la plataforma que soporta las soluciones tecnológicas de la Dirección de Gobierno Digital, en el segmento Azure, apoyando al desarrollo de capacidades transversales para la gestión del Estado.				Valor inicial del contrato	\$ 1.304.181.334,81	RP No. 77121
Fecha de suscripción	Plazo (días)	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Periodo de reporte	Nombre del supervisor	Cargo del supervisor	No. Identificación del supervisor
8/07/2020	533	16/07/2020	31/12/2021	diciembre-2021	JELKIN ZAIR CARRILLO FRANCOI	SUBDIRECTOR DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PÚBLICAS DIGITALES	84.094.863

MODIFICACIONES AL CONTRATO					
Modificación Contractual	Modificación RP No.	Fecha de la modificación contractual	Tiempo en días (en caso de suspensión, otros o prórroga)	Valor de la modificación	Justificación de la modificación contractual
				\$ -	
				\$ -	
				\$ -	
TOTAL MODIFICACIONES				\$ -	
NOMBRE DEL CEDENTE			No. Identificación		
NOMBRE DEL CESIONARIO			No. Identificación		
			Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:		

Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.

Terminación anticipada	Fecha terminación	Acta de terminación		Fecha del acta de terminación anticipada
		SI	NO	

Contrato	51728-2020				
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE					
Valor Total de Contrato					\$ 1.304.181.335
Pagos programados		Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada			
Fecha	Valor	Fecha Orden de Pago	No. Orden de Pago	%	Valor Orden de Pago (\$)
Observaciones aclaratorias					

 El futuro digital es de todos		Gobierno de Colombia MINTIC		INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA			
20/08/2020	\$ 119.732.521,48	28/09/2020	264048020	7,25%	\$ 94.605.452,00		
21/09/2020	\$ 111.577.226,63	09/10/2020	277453820	7,01%	\$ 91.469.582,00		
20/10/2020	\$ 80.612.388,62	13/02/2021	24441621	5,23%	\$ 68.163.979,00		
20/11/2020	\$ 74.665.350,02	13/02/2021	23975021	5,01%	\$ 65.384.381,00		
21/12/2020	\$ 74.665.350,02	13/02/2021	24432821	4,37%	\$ 56.934.235,60		
30/12/2020	\$ 72.665.093,71	13/02/2021	24382821	6,24%	\$ 81.415.680,88		
25/01/2021	\$ 158.205.732,92	03/05/2021	97713421	6,89%	\$ 89.795.818,00		
22/02/2021	\$ 42.332.970,70	03/05/2021	97713421	2,79%	\$ 36.419.953,14		
23/03/2021	\$ 53.611.569,44	03/05/2021	97764121	3,27%	\$ 42.644.089,00		
20/04/2021	\$ 51.611.313,13	20/05/2021	113278121	3,45%	\$ 45.027.146,00		
20/05/2021	\$ 51.611.313,13	04/06/2021	131274321	3,48%	\$ 45.446.889,69		
21/06/2021	\$ 51.611.313,13	15/07/2021	168430021	3,55%	\$ 46.237.661,00		
21/07/2021	\$ 51.611.313,13	23/08/2021	209200521	3,41%	\$ 44.464.976,00		
20/08/2021	\$ 51.611.313,13	10/09/2021	232566821	3,45%	\$ 44.938.828,00		
20/09/2021	\$ 51.611.313,13	30/10/2020	272441721	3,43%	\$ 44.711.780,00		
20/10/2021	\$ 51.611.313,13	04/11/2021	295098521	3,31%	\$ 43.111.875,00		
22/11/2021	\$ 51.611.313,13	07/12/2021	340605921	3,75%	\$ 48.845.071,00		
20/12/2021	\$ 51.611.313,13	dd/mm/aaaa		0,00%			
TOTALES	\$ 1.304.181.334,81	Ejecución financiera acumulada:		75,88%	\$ 989.617.397,31		

SALDO POR GIRAR 24,1% \$ 314.563.938

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES						
Obligaciones específicas del contrato		Ponderación en el contrato	Actividades realizadas	% avance del mes	% avance acumulado	(%) pendiente de ejecución
OBLIGACIÓN 1:	Prestar los Servicios de Nube Pública de acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas de los documentos del proceso incluido el Anexo 1 del pliego de condiciones.	5,88%	El proveedor ha prestado los servicios de nube pública durante el periodo, sin ninguna novedad que reportar	0,33%	5,88%	0,00%
OBLIGACIÓN 2:	Responder ante el Ministerio TIC y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada para el desarrollo de las actividades contratadas.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriamente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,33%	5,88%	0,00%

 El futuro digital es de todos		Gobierno de Colombia MinTIC		INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA				
OBLIGACIÓN 3:	Contar con todos los permisos, autorizaciones y licencias necesarias para prestar los Servicios de Nube Pública durante toda la ejecución del Acuerdo Marco y la vigencia de la	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,33%	5,88%	0,00%		
OBLIGACIÓN 4:	Mantener la cantidad de personal certificado durante la ejecución del contrato.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,33%	5,88%	0,00%		
OBLIGACIÓN 5:	Seguir las instrucciones del Ministerio TIC respecto del funcionamiento y la Entrega de los Servicios de Nube Pública.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,33%	5,88%	0,00%		
OBLIGACIÓN 6:	Establecer y ejecutar planes de contingencia cuando ocurran eventos de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la prestación de los Servicios de Nube Pública.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,33%	5,88%	0,00%		
OBLIGACIÓN 7:	Contar con sistemas de respaldo definidos en las condiciones transversales que permitan la prestación de los Servicios de Nube Pública cuando haya una Interrupción.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,33%	5,88%	0,00%		
OBLIGACIÓN 8:	Verificar que el Cloud Service Provider aplique los sistemas de respaldo en los términos del Anexo 1 del pliego de condiciones que permitan la prestación de los Servicios de Nube	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,33%	5,88%	0,00%		
OBLIGACIÓN 9:	Colaborar con el Ministerio TIC y sus demás proveedores para la configuración y operación de los Servicios de Nube Pública y la resolución de Fallas e Interrupciones.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,33%	5,88%	0,00%		
OBLIGACIÓN 10:	Buscar la causa ratz de las Fallas que afectan la prestación de los Servicios de Nube Pública y proporcionar solución a ellas en el tiempo establecido en los ANS.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,33%	5,88%	0,00%		
OBLIGACIÓN 11:	Garantizar la protección de datos e información entregada por el Ministerio TIC o las entidades públicas que utilicen los servicios de Nube, de conformidad con las	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,33%	5,88%	0,00%		
OBLIGACIÓN 12:	Cumplir los protocolos de entrega, borrado seguro y finalización del servicio, definidos en el Anexo 1 de los documentos del proceso.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,33%	5,88%	0,00%		
OBLIGACIÓN 13:	Notificar por escrito al supervisor de la Orden de Compra del Ministerio TIC cuando ésta consuma el 50%, el 60%, el 70%, el 80 y el 90% de los recursos de la Orden de Compra.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,33%	5,88%	0,00%		
OBLIGACIÓN 14:	Proveer el servicio gestionado por parte del contratista y realizar la parametrización en el Portal de Administración con los Roles disponibles, de modo que el Ministerio TIC pueda	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,33%	5,88%	0,00%		
OBLIGACIÓN 15:	Mantener la condición de distribuidor autorizado del Cloud Service Provider durante la vigencia de la Orden de Compra.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,33%	5,88%	0,00%		
OBLIGACIÓN 16:	Adelantar las gestiones que le permitan reportar las características transversales de la infraestructura utilizada para prestar los Servicios de Nube Pública, tales como las	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,33%	5,88%	0,00%		
OBLIGACIÓN 17:	Cumplir con las demás obligaciones establecidas en las cláusulas aplicables al contratista definidas en el Acuerdo Marco de Precios de Nube Pública CCENEG-015-1-2019.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,33%	5,88%	0,00%		
Ponderación de servicios		100%	% de avance general del contrato	5,63%	100,00%	0,00%		

ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS)			
Productos o servicios a entregar	Fecha de entrega programada	Anexo al informe del mes de	Observaciones
Informe de Cantidades Facturadas	10/08/2020	31/07/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de julio de 2020
Informe de Consumos mes de Agosto de 2020	10/09/2020	31/08/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de agosto de 2020
Informe de Consumos mes de Septiembre de 2020	10/10/2020	30/09/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de septiembre de 2020
Informe de Consumos mes de Octubre de 2020	10/11/2020	31/10/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de octubre de 2020
Informe de Consumos mes de Noviembre de 2020	10/12/2020	30/11/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de noviembre de 2020
Informe de Consumos mes de Diciembre de 2020	23/12/2020	31/12/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de diciembre de 2020
Informe de Consumos mes de Enero de 2021	10/02/2021	ene-21	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de enero de 2021
Informe de Consumos mes de Febrero de 2021	10/03/2021	feb-21	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de febrero de 2021
Informe de Consumos mes de Marzo de 2021	6/04/2021	mar-21	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de marzo de 2021
Informe de Consumos mes de Abril de 2021	4/05/2021	abr-21	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de abril de 2021: https://mintic.sharepoint.com/:rptel/2021/4.%20SF/CPD/Gest%3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AZURE%20-%20CLARO%20-%20OC%2051728/Facturac%3%B3n/10.%20Abril%202021?csf=1&web=1&e=CumcQW

 El futuro digital es de todos		Gobierno de Colombia MinTIC		INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA				
Informe de Consumos mes de Mayo de 2021	4/06/2021	may-21	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de mayo de 2021: https://mintic.sharepoint.com/:/r/gel/20214.%20SFCDP/Gest%3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AZURE%20-%20CLARO%20-%20OC%2051728/Facturac%3%B3n/11.%20Mayo%202021?csf=1&web=1&e=9sLQWY					
Informe de Consumos mes de Junio de 2021	7/06/2021	jun-21	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de junio de 2021: https://mintic.sharepoint.com/:/r/gel/20214.%20SFCDP/Gest%3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AZURE%20-%20CLARO%20-%20OC%2051728/Facturac%3%B3n/15.%20Junio%202021?csf=1&web=1&e=Kj4JP					
Informe de Consumos mes de Julio de 2021	13/07/2021	jul-21	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de julio de 2021: https://mintic.sharepoint.com/:/r/gel/20214.%20SFCDP/Gest%3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AZURE%20-%20CLARO%20-%20OC%2051728/Facturac%3%B3n/16.%20Julio%202021?csf=1&web=1&e=HsZBB5					
Informe de Consumos mes de agosto de 2021	12/08/2021	ago-21	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de agosto de 2021: https://mintic.sharepoint.com/:/r/gel/20214.%20SFCDP/Gest%3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AZURE%20-%20CLARO%20-%20OC%2051728/Facturac%3%B3n/17.%20Agosto%202021?csf=1&web=1&e=xHdR5					
Informe de Consumos mes de septiembre de 2021	15/09/2021	sep-21	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de septiembre de 2021: https://mintic.sharepoint.com/:/r/gel/20214.%20SFCDP/Gest%3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AZURE%20-%20CLARO%20-%20OC%2051728/Facturac%3%B3n/18.%20Septiembre%202021?csf=1&web=1&e=HSzBB5					
Informe de Consumos mes de octubre de 2021	14/10/2021	oct-21	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de octubre de 2021: https://mintic.sharepoint.com/:/r/gel/20214.%20SFCDP/Gest%3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AZURE%20-%20CLARO%20-%20OC%2051728/Facturac%3%B3n/16.%20Octubre%202021?csf=1&web=1&e=Kj4JP					
Informe de Consumos mes de noviembre de 2021	12/12/2021	nov-21	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de noviembre de 2021: https://mintic.sharepoint.com/:/r/gel/20214.%20SFCDP/Gest%3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AZURE%20-%20CLARO%20-%20OC%2051728/Facturac%3%B3n/17.%20Noviembre%202021?csf=1&web=1&e=xHdR5					
Informe de Consumos mes de diciembre de 2021	20/12/2021	dic-21	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de diciembre de 2021: https://mintic.sharepoint.com/:/r/gel/20214.%20SFCDP/Gest%3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AZURE%20-%20CLARO%20-%20OC%2051728/Facturac%3%B3n/18.%20Diciembre%202021?csf=1&web=1&e=HSzBB5					

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL							
Causas	Tipo de dificultad	Alternativa de Solución			Fecha solución	Gestión	Resultados
¿Se materializó alguno de los riesgos previsible contractuales?		SI	NO	X			

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR

El Subdirector de fortalecimiento de capacidades públicas digitales, avala el cumplimiento de los servicios de nube pública prestados por el Contratista en el mes de diciembre, con fundamento en el informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de diciembre de 2021. Para la OC 51728, se realizó una ampliación por 6 meses más, con el objeto de contratar los servicios de nube pública para el alojamiento de la plataforma que soporta las soluciones tecnológicas de la Dirección de Gobierno Digital, en el segmento Azure, apoyando al desarrollo de capacidades transversales para la gestión del Estado.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Contratista:		Supervisor: Certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato y que el contratista dio cumplimiento durante el periodo ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y a reportar el avance a Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.			Fecha de recepción en Subdirección Financiera:	
FIRMA O NÚMERO DE FACTURA	Factura	FIRMA				
fecha	17/12/2021	fecha			17/12/2021	

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

Original: expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)



RECIBO A SATISFACCIÓN

Orden de Compra:	51728 de 2020 – FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Contratista:	Comunicación Celular S.A. Comcel S.A.
Valor total del Contrato:	\$1.304.181.334,81
Valor inicial	\$1.304.181.334,81
Adición y Prórroga	\$ 0
Objeto:	Contratar los servicios de nube pública para el alojamiento de la plataforma que soporta las soluciones tecnológicas de la Dirección de Gobierno Digital, en el segmento Azure, apoyando al desarrollo de capacidades transversales para la gestión del Estado.
Plazo del Contrato:	Emisión: 8 de julio de 2020 Inicio: 16 de julio de 2020 Vencimiento: 31 de diciembre de 2021
Pago por valor de:	\$75.906.688,00

Yo **JELKIN ZAIR CARRILLO FRANCO**, en mi calidad de supervisor de la orden de compra No. 51728 de 2020 como Subdirector Técnico Código 0150 Grado 21 de la Subdirección de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales, con fundamento en el informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de diciembre de 2021, autorizo el pago correspondiente a la prestación de los servicios de nube pública los cuales fueron recibidos satisfactoriamente en el mes de diciembre de 2021. El valor correspondiente del pago es por la suma de **\$75.906.688,00**, toda vez que, la firma Comunicación Celular S.A. Comcel S.A. cumplió con las obligaciones que le corresponden en la ejecución de la Orden de Compra Nro. 51728 de 2020.

CONSIDERACIONES

1. Que el ocho (08) de julio de 2020, el FONDO ÚNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES y la firma Comunicación Celular S.A. Comcel S.A. suscribieron a través de la plataforma dispuesta por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente la Orden de Compra No. 51728 de 2020.
2. Que el proveedor remitió la factura 003-290477501 a siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co y la misma fue aprobada por el supervisor de la orden de compra a través del sistema de información dispuesto para tal fin.
3. Que mediante documentación radicada con No. 211103767 del 22 de diciembre de 2021, la firma Comunicación Celular S.A. Comcel S.A. radicó los soportes respectivos de la factura



para los servicios de nube pública prestados en el periodo de diciembre de 2021¹, cuyos valores reflejan el valor total a facturar de la siguiente forma:

Concepto	Valor
Valor a facturar servicios diciembre de 2021 sin IVA	\$75.906.688,00
Descuento por aplicación de Acuerdos de Nivel de Servicio	\$ 0
Subtotal	\$75.906.688,00
I.V.A.	\$ 0*
Total	\$75.906.688,00

*El servicio prestado durante el mes de diciembre "CO-NP-01- Servicio de computación en la nube está exento de IVA.

4. Que el supervisor de la orden de Compra No. 51728 de 2020, de conformidad con lo expuesto en su cláusula 10, "Facturación y Pago" del Acuerdo Marco de Precios CCENEG-015-1-2019 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Comunicación Celular S.A. Comcel S.A. y teniendo en cuenta que el contratista CUMPLIÓ a cabalidad y satisfactoriamente con las obligaciones del citado contrato, autorizo:
 - a. El registro de la factura No. 003-290477501, correspondiente al pago número 18 de la orden de compra No. 51728 de 2020, correspondiente al suministro de servicios de nube pública en el mes de diciembre de 2021 por la suma de **\$75.906.688,00**.
 - b. El pago por valor de **\$75.906.688,00** por los servicios prestados durante el mes de diciembre de 2021.

En constancia se firma en Bogotá D. C., a los 22 días del mes de diciembre de 2021.

JELKIN ZAIR CARRILLO FRANCO

Subdirector de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales
Supervisor de la orden de compra No. 51728

Elaboró: Sandra Janneth Duenas Tovar
Revisó: Javier Cristóbal Báez Mancera
Revisó: Carlos Andrés Castro Pardo
Revisó: Yesenia Del Carmen Ferreira

¹ Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de diciembre de 2021

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

6. RECIBO A SATISFACCIÓN COMCEL diciembre 2021

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo:20211224-085840-01cb08-38628185

Creación:2021-12-24 08:58:40

Estado:Finalizado

Finalización:2021-12-24 11:31:32

Escanee el código
para verificación

Revisión: Revisó

Carlos Julio León Caicedo
80068266
cleon@mintic.gov.co
Contratista
Dirección de Gobierno Digital

Revisión: Revisó

JAVIER CRISTOBAL BAEZ MANCERA
9395404
jbaez@mintic.gov.co
Contratista
Dirección de Gobierno Digital

Revisión: Revisó

RAFAEL RICARDO CORONADO NIETO
1.042.998.927
rrcoronado@mintic.gov.co
Contratista
Direccional de Gobierno Digital

Elaboración: Elaboró

Sandra Janneth Dueñas Tovar
51882270
sduenas@mintic.gov.co
Profesional
Subdirección Asuntos Postales

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

6. RECIBO A SATISFACCIÓN COMCEL diciembre 2021

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211224-085840-01cb08-38628185

Creación: 2021-12-24 08:58:40

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-12-24 11:31:32



Escanee el código
para verificación

Revisión: Revisó

Mayra Elisabeth Cuatín Cabrera
59310570
mcuatin@mintic.gov.co
Contratista
Dirección de Gobierno Digital

Revisión: Revisó

Alejandro Caballero Matiz
79289493
acam@mintic.gov.co
Profesional Especializado 2028-24
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Revisión: Revisó

Alexander Alfonso Pérez
74183738
aalfonso@mintic.gov.co
Contratista
Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI

Revisión: Revisó

Jorge Iván López Barrios
75090617
jlopezb@mintic.gov.co
Contratista
Dirección Gobierno Digital

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

6. RECIBO A SATISFACCIÓN COMCEL diciembre 2021

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20211224-085840-01cb08-38628185

Creación:2021-12-24 08:58:40

Estado:Finalizado

Finalización:2021-12-24 11:31:32



Escanee el código
para verificación

Firma: Firma

Jokin Zair Carrillo Franco

84094863

jzcarrillo@mintic.gov.co

Sub Director Fortalecimiento de Capacidades Publicas Digitales - SFCPD

MinTIC

Revisión: Revisó

CARLOS ANDRES CASTRO PARDO

80238520

ccastrop@mintic.gov.co

CONTRATISTA

DIRECCIÓN DE GOBIERNO DIGITAL

REPORTE DE TRAZABILIDAD

6. RECIBO A SATISFACCIÓN COMCEL diciembre 2021

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211224-085840-01cb08-38628185

Creación: 2021-12-24 08:58:40

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-12-24 11:31:32



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Sandra Janneth Dueñas Tovar sdueñas@mintic.gov.co Profesional Subdirección Asuntos Postales	Aprobado	Env.: 2021-12-24 08:58:40 Lec.: 2021-12-24 08:58:48 Res.: 2021-12-24 08:59:00 IP Res.: 181.53.12.13
Revisión	RAFAEL RICARDO CORONADO NIETO rrcoronado@mintic.gov.co Contratista Direccional de Gobierno Digital	Aprobado	Env.: 2021-12-24 08:59:00 Lec.: 2021-12-24 08:59:41 Res.: 2021-12-24 09:03:05 IP Res.: 190.109.7.101
Revisión	JAVIER CRISTOBAL BAEZ MANCERA jbaez@mintic.gov.co Contratista Dirección de Gobierno Digital	Aprobado	Env.: 2021-12-24 09:03:05 Lec.: 2021-12-24 09:08:43 Res.: 2021-12-24 09:15:13 IP Res.: 186.84.88.191
Revisión	Carlos Julio León Caicedo cleon@mintic.gov.co Contratista Dirección de Gobierno Digital	Aprobado	Env.: 2021-12-24 09:15:13 Lec.: 2021-12-24 09:16:48 Res.: 2021-12-24 09:17:09 IP Res.: 181.58.1.217
Revisión	Jorge Iván López Barrios jlopezb@mintic.gov.co Contratista Dirección Gobierno Digital	Aprobado	Env.: 2021-12-24 09:17:09 Lec.: 2021-12-24 09:25:40 Res.: 2021-12-24 09:25:47 IP Res.: 190.26.9.121
Revisión	Alexander Alfonso Pérez aalfonso@mintic.gov.co Contratista Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI	Aprobado	Env.: 2021-12-24 09:25:47 Lec.: 2021-12-24 09:26:18 Res.: 2021-12-24 09:37:54 IP Res.: 191.89.80.141
Revisión	Alejandro Caballero Matiz acam@mintic.gov.co Profesional Especializado 2028-24 Ministerio de Tecnologías de la Información y las Co	Aprobado	Env.: 2021-12-24 09:37:54 Lec.: 2021-12-24 10:43:24 Res.: 2021-12-24 10:43:38 IP Res.: 190.130.72.72
Revisión	Mayra Elisabeth Cuatin Cabrera mcuatin@mintic.gov.co Contratista Dirección de Gobierno Digital	Aprobado	Env.: 2021-12-24 10:43:38 Lec.: 2021-12-24 11:08:05 Res.: 2021-12-24 11:08:39 IP Res.: 191.156.33.248
Revisión	CARLOS ANDRES CASTRO PARDO ccastrop@mintic.gov.co CONTRATISTA DIRECCIÓN DE GOBIERNO DIGITAL	Aprobado	Env.: 2021-12-24 11:08:39 Lec.: 2021-12-24 11:11:21 Res.: 2021-12-24 11:11:50 IP Res.: 191.95.53.144

REPORTE DE TRAZABILIDAD

6. RECIBO A SATISFACCIÓN COMCEL diciembre 2021

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211224-085840-01cb08-38628185

Creación: 2021-12-24 08:58:40

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-12-24 11:31:32



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Jelkin Zair Carrillo Franco jzcarrillo@mintic.gov.co Sub Director Fortalecimiento de Capacidades Publicas MinTIC	Aprobado	Env.: 2021-12-24 11:11:50 Lec.: 2021-12-24 11:31:21 Res.: 2021-12-24 11:31:32 IP Res.: 191.95.63.249



COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7



FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

CIUDAD: BOGOTÁ
NIT: 800131648-6
DIRECCIÓN: CR. 8A ENTRE CL 12 Y 13 EDIFICIO MURILLO
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA: 003 - 290477501



SERVICIOS DE FO DATOS

CÓDIGO CLIENTE:12042097

FECHA LÍMITE DE PAGO:

Dic 30/21

REFERENCIA DE PAGO:

477501300012042097

TOTAL A PAGAR

\$ 75,906,688.00

RESUMEN DE CUENTA

Saldo Anterior	\$ 0.00
Cargos del Mes	\$ 74,084,449.17
Total IVA	\$ 1,822,239.06
Intereses de Mora	\$ 0.00
Rete ICA*	\$ 0.00
Valor a Pagar	\$ 75,906,688.00

SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO ***** PESOS M/CTE.

ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE EL RESUMEN DE TUS COBROS

SALDO ANTERIOR

Descripción	Valor
Deuda Anterior	\$ 0.00

IP DATA

Descripción	Valor
IP DATA INTRANET LOCAL	\$ 64,493,717.25

MPLS

Descripción	Valor
MPLS INTRANET DOMESTIC	\$ 9,590,731.92

IMPUESTOS

Descripción	Valor
Total IVA	\$ 1,822,239.06
Total Rete ICA	\$ 0.00
	\$ 1.822.239,06

*Campo informativo, el agente retenedor es el responsable de practicar las retenciones a que haya lugar, de acuerdo a la calidad de Contribuyente.

Construimos soluciones tecnológicas de la mano de su empresa para grandes ideas de negocio

TOTAL A PAGAR

\$ 75,906,688.00



COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7



(415)7709998002319(8020)3290477501300012042097(3900)75906688(96)20211230

FORMA DE PAGO: Efectivo

Cheque

ESCANEA ESTE CÓDIGO PARA PAGAR TU FACTURA DESDE EL PORTAL CLARO



Cód. del Banco Cheque N°

Fecha Total a pagar

FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

REFERENCIA DE PAGO: 477501300012042097

NIT: 800131648-6

CÓDIGO CLIENTE: 12042097

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: 003 - 290477501

FECHA CORTE NOVEDADES:

FECHA DE EXPEDICIÓN

Dic 16/21

PAGAR ANTES DE:

Dic 30/21

TOTAL A PAGAR:

\$ 75,906,688.00

ENCUÉTRANOS EN LAS OFICINAS DE ATENCIÓN MÁS CERCANAS

CAV BOGOTA CALLE 76	Carrera 7 No. 76 - 35
CAV BARRANQUILLA NORTE	Carrera 51 B # 84 - 94 Local 15 Torcoroma Plaza
CAV BUCARAMANGA	Carrera 30 # 31 - 48 La Aurora
CAV MEDELLIN MOLINOS	Calle 30A # 82A - 26 Local 1041 Centro Comercial Los Molinos
CAV PEREIRA	Avenida 30 de Agosto 41-50
CAV CALI CHIPICHAPE	Centro Comercial Chipichape Locales 230 - 231

TIENES MUCHAS OPCIONES PARA EL PAGO DE TU FACTURA



CONTÁCTANOS



APP MI CLARO/EMPRESAS



PORTAL MI CLARO EMPRESAS



LÍNEA DE WHATSAPP

www.claro.com.co/negocios

NACIONAL 018000186456
BOGOTÁ 601 748 8888
*611

PARA QUE TENGAS EN CUENTA

TRM: \$ 3,718.82
Código Técnico:

Información de factura electrónica:

[Descarga aquí tu factura electrónica](#)

FECHA Y HORA DE EMISIÓN: Dic 16/21 00:00
FECHA Y HORA DE APROBACIÓN: Dic 20/21 14:55



**ESCANEA ESTE CÓDIGO
Y CONOCE EL DETALLE
DE TU FACTURA**

*Cuando el usuario tenga alguna inconformidad con su factura, puede presentar una PQR antes de la fecha de pago oportuno, caso en el cual no debe pagar las sumas que sean objetos de reclamación. Si no presenta la PQR antes de dicha fecha el usuario debe pagar el valor total de la factura. En todo caso el usuario cuenta con 6 meses contados a partir de la fecha del pago oportuno de su factura para presentar cualquier PQR relacionada con los conceptos incluidos en dicha factura". (Res. 5111 de 2017 Art. 2.1.24.4)

Comcel S.A. factura los servicios prestados dentro del acuerdo marco de precios Nube Privada Colombia Compra Eficiente.

El no pago oportuno de esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida por la ley y, en caso de existir por su parte autorización para hacerlo, el reporte a las centrales de riesgo. Recuerde que si no cancela esta factura su servicio podrá ser suspendido.

ENTIDAD DE VIGILANCIA Y CONTROL: Con ocasión de la promulgación de la Ley 1341 de 2009, la autoridad de inspección, vigilancia y control en materia de protección de los derechos de los usuarios de los servicios de telefonía local, larga distancia e internet, es la Superintendencia de Industria y Comercio. NIT: 800176089-2 Página Web: <http://www.sic.gov.co> E-mail: info@sic.gov.co Dirección: Carrera 13 No. 27 - 00 Tel: 01 8000 910165.

Si usted cancela esta factura con cheque deberá girarlo a favor de COMCEL S.A. Si dicho pago no puede hacerse efectivo por causas imputables al SUSCRIPTOR o USUARIO, COMCEL S.A. podrá dar terminado con justa causa del contrato suscrito, sin perjuicio de los demás efectos consagrados en dicho contrato por la falta de pago y de aplicar la sanción por no pago del cheque de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del Código de Comercio.

Información tributaria de Comcel S.A.: No practicar retención en la fuente a título de renta, somos Autorretenedores según Resolución 008339 del 24 de Agosto de 2010. Servicio de Televisión exento de retención según Decreto 2775/83, somos Grandes Contribuyentes según Resolución 9061 del 10 de diciembre 2020. IVA Régimen Común. Agentes retenedores de IVA e Industria y Comercio. Autorretenedores de Industria y Comercio en Barranquilla, Cali, Tulúa y Puerto Boyacá. Segmento Corporativo, Actividad Económica Código CIU 4690 Comercio al por mayor no especializado tarifa 11,04 por 1.000 - 6190 otras actividades de telecomunicaciones tarifa 9.66 x 1000. Esta Factura presta mérito ejecutivo, si no es cancelada se procederá a cobro Jurídico. Tasa de Recargo por Mora: 1,95 NMV.

Sistema facturador: SGA, fabricante HITSS Colombia. Proveedor tecnológico de facturación electrónica NIT 900.420.814-5. Sistemas de información empresarial s.a., NIT: 890.319.193. Forma de Pago de la presente factura electrónica de venta: Contado, Medio de Pago: Efectivo.
COMCEL S.A. NIT 800.153.993-7 Dirección CR 68 A 24 B 10 Sede Administrativa Bogotá

ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE TUS COBROS A DETALLE

DETALLE IP DATA

IP DATA INTRANET LOCAL

Código	Detalle	Cantidad	Desde	Hasta	Valor Unitario	Subtotal	Subtotal \$
FTIC012	AZURE STACK	1	2021-12-01	2021-12-31	\$ 64,493,717.25	\$ 64,493,717.25	\$ 64,493,717.25
						SUBTOTAL	\$ 64,493,717.25

TOTAL IP DATA

\$ 64,493,717.25

DETALLE MPLS

MPLS INTRANET DOMESTIC

Código	Detalle	Cantidad	Desde	Hasta	Valor Unitario	Subtotal	Subtotal \$
FZAP009	HORAS PROFESIONALES	1	2021-12-01	2021-12-31	\$ 9,590,731.92	\$ 9,590,731.92	\$ 9,590,731.92
						SUBTOTAL	\$ 9,590,731.92

TOTAL MPLS

\$ 9,590,731.92



**Building a better
working world**

Señores
Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A.
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros separados terminados al 31 de diciembre de 2020, no incluidos aquí, de Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A., NIT 800.153.993-7. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables por el período comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2021, no auditados, de las subcuentas 2104020067 "Aportes fondos de pensión" y 2103030741 "Aportes caja de compensación/ SENA/ ICBF" incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.

La información financiera, contable y laboral es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Con base en los procedimientos ejecutados a la fecha, no estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Este informe se expide por solicitud de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

**LAURA
CATALINA
MARTINEZ
SIERRA**

Firmado digitalmente
por LAURA CATALINA
MARTINEZ SIERRA
Fecha: 2021.12.09
16:46:46 -05'00'

Laura Catalina Martínez Sierra
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 218260-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
9 de diciembre de 2021
C 166

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000
Fax. +57 (601) 484 7474

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400
Fax: +57 (604) 369 8484

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502-510
Tel: +57 (602) 485 6280
Fax: +57 (602) 661 8007

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201
Fax: +57 (605) 369 0580



**Building a better
working world**

Señores
Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A.
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros separados terminados al 31 de diciembre de 2020, no incluidos aquí, de Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A., NIT 800.153.993-7. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables por el periodo comprendido entre el 1 de junio y 30 de noviembre de 2021, no auditados, de las cuentas 2104020067 "Aportes fondos de pensión" y 2103030741 "Aportes cajas de compensación / SENA/ ICBF", las planillas de autoliquidación de aportes y demás documentación soporte, incluyen la causación y pago de los aportes al sistema de pensiones, salud, riesgos profesionales y aportes parafiscales, a las respectivas entidades, como se indica a continuación:

Mes de Causación	Entidades Promotoras de Salud (1)	Administradoras de Pensiones	A.R.L.	Aportes Parafiscales (2)	Mes de Pago
<i>(En pesos colombianos)</i>					
Junio	\$ 3,090,465,600	\$ 7,490,466,700	\$ 375,598,900	\$ 2,530,710,900	Julio
Julio	3,141,167,400	7,510,984,800	374,102,600	2,576,243,000	Agosto
Agosto	3,116,027,100	7,580,920,400	391,605,400	2,575,730,800	Septiembre
Septiembre	3,001,178,900	7,400,679,700	394,084,600	2,477,858,200	Octubre
Octubre	3,057,079,500	7,364,024,500	370,471,600	2,507,529,200	Noviembre
Noviembre	2,994,758,300	7,369,122,100	378,713,500	2,459,789,100	Diciembre

- (1) Los aportes a las entidades promotoras de salud se pagan en el mes de causación.
(2) Aportes al SENA, I.C.B.F. y Cajas de Compensación Familiar.

Los aportes antes mencionados fueron pagados conforme a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, según los plazos establecidos por la ley y ante las entidades administradoras correspondientes.

La información financiera, contable y laboral es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Con base en los procedimientos ejecutados a la fecha, no estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Firmado digitalmente por
LAURA CATALINA MARTINEZ SIERRA
Fecha: 2021.12.09
16:46:09 -05'00'

Laura Catalina Martínez Sierra
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 218260-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
9 de diciembre de 2021
C 167

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000
Fax. +57 (601) 484 7474

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400
Fax: +57 (604) 369 8484

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502-510
Tel: +57 (602) 485 6280
Fax: +57 (602) 661 8007

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201
Fax: +57 (605) 369 0580

RE: Ejecución Acumulada OC 51728 - AMP Nube Pública III Segmento Azure

Jelkin Zair Carrillo Franco <jzcarrillo@mintic.gov.co>

Jue 23/12/2021 9:40

Para: Maria del Pilar Puerto Lozano <Mariadelpilar.Puerto@claro.com.co>; Sandra Janneth Duenas Tovar <sduenas@mintic.gov.co>

CC: Oscar Fernando Lozano Eraso <oscar.lozanoe@claro.com.co>; Alba Lucia Giraldo Gomez <Alba.Giraldo@claro.com.co>; Benjamin Macias Argote <bmacias@mintic.gov.co>

Buenos Días

María del Pilar, muchas gracias por la información, realizando la validación de la misma con el supervisor de la orden de compra vemos viable los valores, por favor proceder con el trámite y de esta forma radicar la documentación de acuerdo con las fechas establecidas.

Jelkin Zair Carrillo Franco

Subdirector Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales
Dirección Gobierno Digital

Teléfono: + (57 1) 344 34 60

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia

www.mintic.gov.co

De: Maria del Pilar Puerto Lozano <Mariadelpilar.Puerto@claro.com.co>

Enviado el: miércoles, 22 de diciembre de 2021 6:02 p. m.

Para: Sandra Janneth Duenas Tovar <sduenas@mintic.gov.co>

CC: Jelkin Zair Carrillo Franco <jzcarrillo@mintic.gov.co>; Oscar Fernando Lozano Eraso <oscar.lozanoe@claro.com.co>; Alba Lucia Giraldo Gomez <Alba.Giraldo@claro.com.co>; Benjamin Macias Argote <bmacias@mintic.gov.co>

Asunto: RE: Ejecución Acumulada OC 51728 - AMP Nube Pública III Segmento Azure

Cordial saludo, Sandra

A. Procedemos a informar la cifra de ejecución de recursos Azure para el mes de Diciembre 2021

ITEM	VALOR	IVA	VALOR TOTAL
Total servicios nube publica	\$ 64,493,717.25	\$ -	\$ 64,493,717.25

B. En cuanto a las horas de experto, estamos considerando actividades como:

- 1). Horas de experto para las aplicaciones de las nuevas máquinas que se van aprovisionar 50 horas
- 2). implementación de IPv6 120 horas

ITEM	VALOR	IVA	VALOR TOTAL
horas de experto	\$ 9,590,731.92	\$ 1,822,239.06	\$ 11,412,970.98

Total facturación:

ITEM	VALOR	IVA	VALOR TOTAL
Total servicios nube publica	\$ 64,493,717.25	\$ -	\$ 64,493,717.25
horas profesionales	\$ 9,590,731.92	\$ 1,822,239.06	\$ 11,412,970.98
TOTAL GENERAL	\$ 74,084,449.17	\$ 1,822,239.06	\$ 75,906,688.23

De antemano agradecemos la atención prestada.

**Consultor Servicio A Clientes Corporativos****Maria Del Pilar Puerto Lozano**

Celular / Ext: 7500300 - 63834

mariadelpilar.puerto@claro.com.co

Commutador: Bogotá: 6017480000 - 6017500300, Cali: 6024880000, Medellín: 6046041000, B/quilla: 6053870000

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo en su caso, los archivos adjuntos al mismo, pueden contener información de carácter confidencial y/o privilegiada, y se envían a la atención única y exclusivamente de la persona y/o entidad a quien va dirigido. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de Comunicación Celular S.A Comcel S.A está prohibida. Si usted no es el destinatario a quien se dirige el presente correo, favor de contactar al remitente respondiendo al presente correo y eliminar el correo original incluyendo sus archivos, así como

cualesquiera copia del mismo. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, Comunicación Celular S.A Comcel S.A tendrá derecho a los daños y perjuicios que esto le cause.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

This e-mail message including attachments, if any, is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain confidential and/or privileged material. Any review, use, disclosure or distribution of such confidential information without the written authorization of Comunicación Celular S.A Comcel S.A is prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender by reply e-mail and destroy all copies of the original message. By receiving this e-mail you acknowledge that any breach by you and/or your representatives of the above provisions may entitle Comunicación Celular S.A Comcel S.A to seek for damages.

De: Sandra Janneth Duenas Tovar [<mailto:sduenas@mintic.gov.co>]

Enviado el: viernes, 10 de diciembre de 2021 3:30 p. m.

Para: Maria del Pilar Puerto Lozano <Mariadelpilar.Puerto@claro.com.co>

CC: Oscar Fernando Lozano Eraso <oscar.lozanoi@claro.com.co>; Alba Lucia Giraldo Gomez <Alba.Giraldo@claro.com.co>; Benjamin Macias Argote <bmacias@mintic.gov.co>; Andrea Del Pilar Bermudez Sierra <apbermudez@mintic.gov.co>; Amelia Andrea Ortegon Muñoz <aortegon@mintic.gov.co>; Waldir Ramiro Arteaga Guzman <warteaga@mintic.gov.co>

Asunto: RE: Ejecución Acumulada OC 51728 - AMP Nube Pública III Segmento Azure

Buenas tardes María del Pilar, cordial saludo.

De acuerdo con la información suministrada por cada uno de los avales técnicos para los servicios de la OC 51729, anexo te envío los valores a tener en cuenta para el mes de diciembre de 2021.

	Valor unitario	Valor sin Iva	Iva	Valor con IVA
Infraestructura mensual aproximada	\$ 53.044.104,00	\$ 53.044.104,00	\$ -	\$ 53.044.104,00
Experto Senior en Servidores y Aplicaciones Web – remoto. - 112 horas	\$ 77.796,14	\$ 8.713.167,71	\$ 1.655.501,86	\$ 10.368.669,58
Experto Senior en Bases de Datos - remoto - 8 horas	\$ 77.796,24	\$ 622.369,92	\$ 118.250,29	\$ 740.620,21
Infraestructura Adicional Diciembre	\$ 4.862.454,00	\$ 4.862.454,00	\$ -	\$ 4.862.454,00
Experto Senior en Servidores y Aplicaciones Web - remoto - 30 horas	\$ 77.796,14	\$ 2.333.884,21	\$ 443.438,00	\$ 2.777.322,21
Experto Senior en Seguridad en la Nube - remoto -20 horas	\$ 97.533,91	\$ 1.950.678,21	\$ 370.628,86	\$ 2.321.307,07
Infraestructura mensual aproximada	\$ 6.587.159,25	\$ 6.587.159,25	\$ -	\$ 6.587.159,25
Total servicios nube publica				\$ 64.493.717,25
Total horas experto		\$ 13.620.100,05	\$ 2.587.819,01	\$ 16.207.919,06
Ajuste		-\$ 4.029.368,13	-\$ 765.579,94	-\$ 4.794.948,07
Total		\$ 9.590.731,92	\$ 1.822.239,06	\$ 11.412.970,98
TOTAL GENERAL		\$ 74.084.449,17	\$ 1.822.239,06	\$ 75.906.688,24

Gracias y quedo atenta,

Sandra Janneth Dueñas Tovar

Dirección de Gobierno Digital - Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI

Tel. + (571) 344 34 60

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12A y 12B

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia

www.mintic.gov.co



De: Maria del Pilar Puerto Lozano <Mariadelpilar.Puerto@claro.com.co>

Enviado: viernes, 3 de diciembre de 2021 15:16

Para: Sandra Janneth Duenas Tovar <sduenas@mintic.gov.co>; Benjamin Macias Argote <bmacias@mintic.gov.co>

Cc: Oscar Fernando Lozano Eraso <oscar.lozanoi@claro.com.co>; Alba Lucia Giraldo Gomez <Alba.Giraldo@claro.com.co>

Asunto: RV: Ejecución Acumulada OC 51728 - AMP Nube Pública III Segmento Azure

Cordial saludo, Sandra y Benjamin

Remito los valores a tener en cuenta para factura del me de Diciembre de 2021.

1. Facturación del año 2021.

Período Facturado	Total Facturado	Observación	% Ejecución Acumulada
ene-21	\$ 36,961,283.00	Consumos y Horas Experto	37,95%
ene-21	\$ 89,795,817.00	instancias Reservadas	44,84%
feb-21	\$ 42,844,089.00	Consumos	48,10%
mar-21	\$ 45,027,146.00	Consumos	51,56%
abr-21	\$ 45,446,889.69	Consumos	55,04%
may-21	\$ 46,237,661.00	Consumos	58,58%
jun-21	\$ 44,464,976.00	Consumos	61,99%
jul-21	\$ 44,464,976.00	Consumos	65,41%
ago-21	\$ 44,711,780.00	Consumos	68,83%
sep-21	\$ 43,111,875.00	Consumos	72,14%
oct-21	\$ 48,845,071.00	Consumos	75,89%
	\$ 531,711,563.69		

2. Remito las **horas de experto** del mes de Octubre- Diciembre hasta Octubre año 2021 las cuales se han descontado de la **proyección de Diciembre de 2020**, A la fecha todavía hay un saldo a favor de la entidad por el valor de \$ 4,006,555 más IVA

Horas Experto proyección Diciembre	12,129,052.0	\$ 2,304,520.00	\$ 14,433,572.00
HORAS EXPERTO REAL DICIEMBRE	\$ 1,110,035.00	-\$ 210,906.65	-\$ 1,320,941.65
HORAS EXPERTO OCTUBRE	\$ 3,133,892.00	-\$ 595,439.48	-\$ 3,729,331.48
HORAS EXPERTO ENERO	\$ 544,572.00	-\$ 103,468.68	-\$ 648,040.68
HORAS DE EXPERTO REAL FEBRERO	\$ -	\$ -	\$ -
HORAS EXPERTO REALMARZO	\$ 25,932.00	\$ 4,927.08	\$ 30,859.08
HORAS DE EXPERTO REAL ABRIL	\$ -	\$ -	\$ -
HORAS DE EXPERTO REAL MAYO	\$ -	\$ -	\$ -
HORAS DE EXPERTO REAL JUNIO	\$ -	\$ -	\$ -
HORAS DE EXPERTO REAL JULIO	\$ -	\$ -	\$ -
HORAS DE EXPERTO REAL AGOSTO	\$ 3,308,066.00	-\$ 628,532.54	\$ 2,679,533.46
HORAS DE EXPERTO REAL SEPTIEMBRE	\$ -	\$ -	\$ -
HORAS DE EXPERTO REAL OCTUBRE	\$ -	\$ -	\$ -
VALOR HORAS DE EXPERTO HASTA OCTUBRE 2021	\$ 8,122,497.00	\$ 1,543,274.43	\$ 9,665,771.43
Saldo pendiente proyeccion Diciembre 2020	\$ 4,006,555	\$ 761,245.45	\$ 4,767,800.45

Horas de experto Pendientes que no se han facturado:

1 De acuerdo a requerimiento de Mintic el día 17/11/2021 el cliente solicitó horas experto así:

Servicio	Codigo de Servicio	Valor hora	Cantidad de horas	valor total
CO-EX-14-01 Experto Senior en Servidores y Aplicaciones Web - remoto Horas: 216	FZAP008	\$ 77.796,14	20	\$ 1,555,922.80
CO-EX-06-01 Experto Senior en Seguridad en la Nube - remoto Horas: 36	FZAP018	\$ 77.795,65	10	\$ 777,956.50
				\$ 2,333,879.30

2. para la implementación de IPv6 en los periodos de octubre de 2021, noviembre de 2021 y la proyección para diciembre de 2021, No se han facturado todavía

Servicio	Código de Servicio	OT	Cantidad Requerida	Valor hora	Horas Consumidas	Valor tota
CO-EX-14-01 Experto Senior en Servidores y Aplicaciones Web – remoto. Periodo: Octubre de 2021	FZAP008	15013169	216	\$ 77.796,14	49	\$ 3.812.
CO-EX-14-01 Experto Senior en Servidores y Aplicaciones Web – remoto. Periodo: Noviembre de 2021	FZAP008	15013169	216	\$ 77.796,14	48	\$ 3.734.21
CO-EX-14-01 Experto Senior en Servidores y Aplicaciones Web – remoto. Periodo: Proyección Diciembre de 2021	FZAP008	15013169	216	\$ 77.796,14	15	\$ 1.166.942
TOTAL					112	\$ 8.713.161

3 De acuerdo con el Estimáte de Azure, el valor adicional de consumo de las nuevas máquinas sería de US\$1.925,33 mensuales.

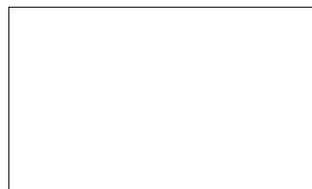
OBSERVACION	VALOR
USD	\$ 1,925.33
TRM Mintic	\$ 3,718.82
Total	\$ 7,159,955.71
Descuento (8%)	\$ 572,796.46
Total Con Descuento	\$ 6,587,159.25

Total horas de experto sin facturar.

OBSERVACION	VALOR SIN IVA	Proyeccion Dic 2020 SIN IVA	valor mas IVA
Horas de Experto 17 /11	\$ 2,333,879.30		
IPV6	\$ 8,713,168.00		
Nuevas Maquinas	\$ 6,587,159.25		
total horas de experto	\$ 17,634,206.55	\$ 4,006,555.00	\$ 13,627,651.55

Quedo pendiente con el valor de proyección para el mes de Diciembre de 2021.

Atentamente,

**Consultor Servicio A Clientes Corporativos****Maria Del Pilar Puerto Lozano**

Celular / Ext: 7500300 - 63834

mariadelpilar.puerto@claro.com.co

Conmutador: Bogotá: 6017480000 - 6017500300, Cali: 6024880000, Medellín: 6046041000, B/quilla: 6053870000

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo en su caso, los archivos adjuntos al mismo, pueden contener información de carácter confidencial y/o privilegiada, y se envían a la atención única y exclusivamente de la persona y/o entidad a quien va dirigido. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de Comunicación Celular S.A Comcel S.A está prohibida. Si usted no es el destinatario a quien se dirige el presente correo, favor de contactar al remitente respondiendo al presente correo y eliminar el correo original incluyendo sus archivos, así como cualesquiera copia del mismo. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, Comunicación Celular S.A Comcel S.A tendrá derecho a los daños y perjuicios que esto le cause.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

This e-mail message including attachments, if any, is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain confidential and/or privileged material. Any review, use, disclosure or distribution of such confidential information without the written authorization of Comunicación Celular S.A Comcel S.A is prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender by reply e-mail and destroy all copies of the original message. By receiving this e-mail you acknowledge that any breach by you and/or your representatives of the above provisions may entitle Comunicación Celular S.A Comcel S.A to seek for damages.

De: Maria del Pilar Puerto Lozano

Enviado el: jueves, 25 de noviembre de 2021 5:43 p. m.

Para: Sandra Janneth Duenas Tovar <sduenas@mintic.gov.co>; Benjamin Macías Argote <bmacias@mintic.gov.co>

CC: jzcarrillo@mintic.gov.co; Oscar Fernando Lozano Eraso <oscar.lozano@claro.com.co>; Alba Lucia Giraldo Gomez <Alba.Giraldo@claro.com.co>

Asunto: RE: Ejecución Acumulada OC 51728 - AMP Nube Pública III Segmento Azure

Señores

Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Cordial saludo,

En cumplimiento del numeral 11.59 de la Cláusula 11 Obligaciones de los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios Nube Pública III, a continuación nos permitimos presentar el porcentaje ejecutado del valor de la Orden de Compra, conforme a los períodos facturados a la fecha:

Período Facturado	Total Facturado	Observación	% Ejecución Acumulada
jul-20	\$ 94,605,452.00	Consumos y Horas Experto	7,25%
ago-20	\$ 91,469,582.00	Consumos y Horas Experto	14,27%
sep-20	\$ 68,163,979.00	Consumos y Horas Experto	19,49%
oct-20	\$ 65,384,381.00	Consumos y Horas Experto	24,51%
nov-20	\$ 56,934,234.00	Consumos y Horas Experto	28,87%
dic-20	\$ 81,415,681.00	Consumos y Horas Experto	35,12%
ene-21	\$ 36,961,283.00	Consumos y Horas Experto	37,95%
ene-21	\$ 89,795,817.00	Instancias Reservadas	44,84%
feb-21	\$ 42,644,089.00	Consumos	48,10%
mar-21	\$ 45,027,146.00	Consumos	51,56%
abr-21	\$ 45,446,889.69	Consumos	55,04%
may-21	\$ 46,237,661.00	Consumos	58,58%
jun-21	\$ 44,464,976.00	Consumos	61,99%
jul-21	\$ 44,464,976.00	Consumos	65,41%
ago-21	\$ 44,711,780.00	Consumos	68,83%
sep-21	\$ 43,111,875.00	Consumos	72,14%
oct-21	\$ 48,845,071.00	Consumos	75,89%

Atentamente,



Consultor Servicio A Clientes Corporativos

Maria Del Pilar Puerto Lozano

Celular / Ext: 7500300 - 63834

mariadelpilar.puerto@claro.com.co

Conmutador: Bogotá: 7480000 - 7500300, Cali: 4880000, Medellín: 6041000, B/quilla: 3870000

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo en su caso, los archivos adjuntos al mismo, pueden contener información de carácter confidencial y/o privilegiada, y se envían a la atención única y exclusivamente de la persona y/o entidad a quien va dirigido. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de Comunicación Celular S.A Comcel S.A está prohibida. Si usted no es el destinatario a quien se dirige el presente correo, favor de contactar al remitente respondiendo al presente correo y eliminar el correo original incluyendo sus archivos, así como cualesquiera copia del mismo. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, Comunicación Celular S.A Comcel S.A tendrá derecho a los daños y perjuicios que esto le cause.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

This e-mail message including attachments, if any, is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain confidential and/or privileged material. Any review, use, disclosure or distribution of such confidential information without the written authorization of Comunicación Celular S.A Comcel S.A is prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender by reply e-mail and destroy all copies of the original message. By receiving this e-mail you acknowledge that any breach by you and/or your representatives of the above provisions may entitle Comunicación Celular S.A Comcel S.A to seek for damages.

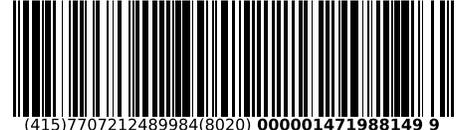
Declaración de responsabilidades

Para más información haga clic [aquí](#)

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14719881499



(415)7707212489984(8020) 000001471988149 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 1 5 3 9 9 3 6. DV 7 12. Dirección seccional Impuestos de Grandes Contribuyentes 14. Buzón electrónico 3 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 25. Tipo de documento 1 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A

36. Nombre comercial 37. Sigla COMCEL S A

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 39. Departamento Bogotá D.C. 40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal CR 68 A 24 B 10

42. Correo electrónico mauricio.acevedo@claro.com.co

43. Código postal 44. Teléfono 1 7 4 2 9 7 9 7 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
6 1 2 0	1 9 9 5, 1 2, 3 1	6 1 1 0	1 9 9 9, 0 1, 2 6	6 1 9 0 4 7 4 1		8 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	3	5	7	8	9	1	0	1	3	1	4	1	5	1	8	1	9	2	6	3	3	4	1	4	2	4	8	5	2
03- Impuesto al patrimonio	14- Informante de exogena	42- Obligado a llevar contabilidad																											
05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario	15- Autorretenedor	48 - Impuesto sobre las ventas - IVA																											
07- Retención en la fuente a título de renta	18- Precios de transferencia	52 - Facturador electrónico																											
08- Retención timbre nacional	19- Productor de bienes y/o servicios exen																												
09- Retención en la fuente en el impuesto	26- Declaración individual precios de tran																												
10- Obligado aduanero	33- Impuesto nacional al consumo																												
13- Gran contribuyente	41- Declaración anual de activos en el exte																												

Obligados aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	2 3	3 0	2 2							
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 10 - 29 / 11 : 56: 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo



Remite: Maria del Pilar Puerto Lozano <Mariadelpilar.Puerto@claro.com.co>

Fecha: Wed, 22 Dec 2021 14:36:13 +0000

Para: "minticresponde@mintic.gov.co" <minticresponde@mintic.gov.co>

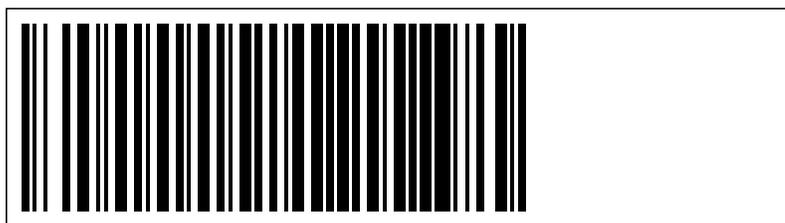
Asunto:

Adjuntos: 3

Radicado: 211103767

Fecha Radicación: 2021-12-22 10:01:54

Cc: Sandra Janneth Duenas Tovar <sduenas@mintic.gov.co>, Benjamin Macias Argote <bmacias@mintic.gov.co>, Oscar Fernando Lozano Eraso <oscar.lozanoi@claro.com.co>, Alba Lucia Giraldo Gomez <Alba.Giraldo@claro.com.co>



Buen día

Señores

Fondo De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones

A continuación, procedo a enviar los siguientes documentos para radicación el pago de la factura en referencia

- Factura No 003 – 290477501 Radicada en SIFF Nación.
- Parafiscales de los 6 últimos meses y Rut correspondiente.

Cordial saludo,

**CON TODO CLARO AUMENTAN
LOS BENEFICIOS, NO TU FACTURA**



Consultor Servicio A Clientes Corporativos

Maria Del Pilar Puerto Lozano

Celular / Ext: 7500300 - 63834

mariadelpilar.puerto@claro.com.co

Conmutador: Bogotá: 6017480000 - 6017500300, Cali: 6024880000, Medellín: 6046041000, B/quilla: 6053870000

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo en su caso, los archivos adjuntos al mismo, pueden contener información de carácter confidencial y/o privilegiada, y se envían a la atención única y exclusivamente de la persona y/o entidad a quien va dirigido. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de Comunicación Celular S.A Comcel S.A está prohibida. Si usted no es el destinatario a quien se dirige el presente correo, favor de contactar al remitente respondiendo al presente correo y eliminar el correo original incluyendo sus archivos, así como cualesquiera copia del mismo. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, Comunicación Celular S.A Comcel S.A tendrá derecho a los daños y perjuicios que esto le cause.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

This e-mail message including attachments, if any, is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain confidential and /or privileged material. Any review, use, disclosure or distribution of such confidential information without the written authorization of Comunicación Celular S.A Comcel S.A is prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender by reply e-mail and destroy all copies of the original message. By receiving this e-mail you acknowledge that any breach by you and/or your representatives of the above provisions may entitle Comunicación Celular S.A Comcel S.A to seek for damages.

De: Maria del Pilar Puerto Lozano

Enviado el: martes, 21 de diciembre de 2021 8:52 a. m.

Para: minticresponde@mintic.gov.co

CC: Sandra Janneth Duenas Tovar <sduenas@mintic.gov.co>; Benjamin Macias Argote <bmacias@mintic.gov.co>; Oscar Fernando Lozano Eraso <oscar.lozanoe@claro.com.co>; Alba Lucia Giraldo Gomez <Alba.Giraldo@claro.com.co>

Asunto: RV: RADICACIÓN DOCUMENTOS MENSUALES COMCEL SEGMENTO AZURE OCTUBRE 2021 ORDEN DE COMPRA 51728

Buen día

Señores

Fondo De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones

A continuación, procedo a enviar los siguientes documentos para radicación el pago de la factura en referencia

- Factura No : 003 - 290477465 Radicada en SIFF Nación.
- Parafiscales de los 6 últimos meses y Rut correspondiente.
- Reportes de gestión del soporte técnico de los servicios y Reportes para la facturación de los servicios.

Cualquier novedad agradezco me la hagan saber,

Mil Gracias

**CON TODO CLARO AUMENTAN
LOS BENEFICIOS, NO TU FACTURA**



Consultor Servicio A Clientes Corporativos

Maria Del Pilar Puerto Lozano

Celular / Ext: 7500300 - 63834

mariadelpilar.puerto@claro.com.co

Conmutador: Bogotá: 7480000 - 7500300, Cali: 4880000, Medellín: 6041000, B/quilla: 3870000

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo en su caso, los archivos adjuntos al mismo, pueden contener información de carácter confidencial y/o privilegiada, y se envían a la atención única y exclusivamente de la persona y/o entidad a quien va dirigido. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de Comunicación Celular S.A Comcel S.A está prohibida. Si usted no es el destinatario a quien se dirige el presente correo, favor de contactar al remitente respondiendo al presente correo y eliminar el correo original incluyendo sus archivos, así como cualesquiera copia del mismo. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, Comunicación Celular S.A Comcel S.A tendrá derecho a los daños y perjuicios que esto le cause.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

This e-mail message including attachments, if any, is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain confidential and /or privileged material. Any review, use, disclosure or distribution of such confidential information without the written authorization of Comunicación Celular S.A Comcel S.A is prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender by reply e-mail and destroy all copies of the original message. By receiving this e-mail you acknowledge that any breach by you and/or your representatives of the above provisions may entitle Comunicación Celular S.A Comcel S.A to seek for damages.